Año 1534 rretexida toda esta obra. Duròle muchos a-
ños el nõbre de fray Pedro de Sãta Maria,
que escogio en el recebir el habito en el cõ-
uẽto de Mexico, y hazer professiõ en el. Pe-
ro los vltimos de su vida vsô mas del Pa-
tronimico de Angulo, y por este es conoci
do en los tiẽpos de aora, mas q̃ por el de
Santa Maria: y assi desde aqui adelante se
le darè siẽmpre. Y en esta variedad de nõ-
5 bres, es de saber. Que todos, ò los mas reli
giosos que recebian el habito en la casa de
S. Domingo de Mexico, ò que auiendole re
cebido en otra parte, los lleuauan a hazer
profession à ella, en imitaciõ del cõuẽto de
S. Esteuã de Salamãca, cuyos hijos eran los
Prelados de la Nueua España, dexauã los a
pellidos de sus linages, y recebiã el de al-
gũ sãto cõ quiẽ teniã particular deuociõ.
De alli à algunos años cessô esta costõbre,
no por falta de la deuociõ de los Santos, ni
sobra de amor de la autoridad y hõra q̃ traẽ
los apellidos nobles de los padres, sino por
razones q̃ los Perlados tuuierõ para dexar
a cada vno cõ el nõbre q̃ traia del siglo. No
falta quien dè razones de lo vno y de lo
otro, q̃ teniẽdolas por alegoricas, y no alcã
çando el misterio, doy la literal, que està
en el libro de las Professiones del conuen
to de S. Domingo de Mexico, a la margen
de las que se hizierõ por los años de 1537.
y 38. que fue el vltimo del Prouincialato
del padre fr. Domingo de Betanços, dize
assi. *Este año nuestro P. Prouincial mandò
que no se pusiessen nombres de Santos, y los q̃
los tenian recibiessen los antiguos, porque ve
nian cartas y despachos de España, y no sabiã
para quien eran.* Por esta mudança de nõ-
bres, ay alguna confusion en las escrituras,
porque los religiosos tomarõ el habito, ò
hizieron professiõ cõ vno, y viuieron con
otro. Para euitar este inconueniente llama
remos de aqui a delante al Padre F. Pedro
de Santa Maria, Fr. Pedro de Angulo, q̃ ue
fue vno de los cõpañeros q̃ el P. fr. Francis
co de S. Miguel Prior, señalò al P. fr. Barto
lome de las Casas para la jornada del Piru.

CAPITVLO IIII.

1 *Llega el P. Fr. Bartolome de las Casas cõ sus compañeros a la ciudad de Santiago de Cuatemala.*
2 *Lo que les sucedio en el Piru hasta boluer à Nicaragua.*
3 *Fundan conuento en aquella Prouincia.*
4 *El P. fr. Bernardino de Minaya se buelue à Mexico.*
5 *Lo biẽ que los Indios de Nicaragua recebian la Fè. Y vn milagro de la Cruz.*

1 TOdos los religiosos salieron de
Mexico al principio del año de
mil y quinientos y treynta y vno,
y auiendose de embarcar en el
puerto del Realejo, que es en la Prou-
incia de Nicaragua, les fue forçoso passar
por la ciudad de Sãtiago de los Caualleros
en Guatemala. Apostãrõse en el cõuẽto de
S. Domingo, q̃ auia vn año q̃ estaua sin mo-
rador, causãdoles mucha lastima aq̃llas pa
redes desiertas, en tierra tã necessitada de
predicaciõ y dotrina. A la voz de que auia
frayles en el cõuẽto de S. Domingo, acudio
toda la ciudad â verlos, y à saber la causa
de su venida. Pero quãdo se encõtraron cõ
el P. fr. Bartolome de las Casas, cõtinuo Fis
cal de conquistadores, se les aguò el contẽ-
to que lleuauan, porq̃ entedierõ q̃ traya al
gunas cedulas y prouisiones Reales contra
ellos, que el seruicio de los esclauos no les
tenia muy seguras las cõciencias, y de qual
quier ayre se temian. Con todo esso, como
discretos disimularon y mostraron gusto
con tan honrados huespedes, y mucho ma-
yor y con mas excesso sin disimulacion ni
fingimiento alguno el Licenciado Francis
co Marroquin Cura de la Parroquial de a-
quella ciudad, que como tã Letrado y buẽ
Christiano, desseoso del bien de los natura
les, se holgara harto que saliera ciertos los
miedos de sus feligreses. En el discurso
de la conuersacion se supo el viage de los
Padres, que era al Piru à fundar conuento,
y predicar en la tierra: y como no dixeron
mas, todos se conuertian en ruegos y plega
rias que se quedassen alli en donde ya te-
nian conuento fundado, y la tierra sosega-
da y pacifica (cosa que aun no se auia alcã
çado en el Piru) y con mucha necessidad
de dotrina. Instaua mas en esto el padre
Cura, no entendiendo quan impossibilita
dos yuan los Padres de darle gusto. Supo-
se esto en la ciudad, y contentaronse con
detenerlos quinze dias, en que el padre fr.
Bernardino de Minaya les predicò tres ser
mones de grãde espiritu y edificaciõ, y de
quãto fruto ayã sido lo vi escrito en vn me
morial de letra del Obispo Marroquin. A-
presuraua el Padre fr. Bartolome de las Ca
sas su jornada, porq̃ en el preuenir los Capi
tanes del Piru, antes q̃ tomassẽ possessiõ de
hazer esclauos, tenia libradotodo el buẽ su
cesso de su jornada, y por esto se salio de la
ciudad mas presto q̃ los vezinos quisieran.

Al fin se partieron, dexando el conuento
tan solo como le hallaron despues de auer
sido muy regalados de la gente noble que
con gran liberalidad les dio todo lo neces
sario para el camino.

2 Llegaron al puerto del Realejo, y fue à
tan buena ocasion que se estaua apercibien
do vn nauio para el Piru que lleuaua gen-
te y bastimentos a Diego de Almagro, y
don Francisco Pizarro, y con solos veynte
y quatro dias que se detuuieron se embar-
caron en el: lo qual no fuera assi, à dezir
el despacho que lleuauan, porque como la
mayor riqueza de quellos tiempos era el
trato de los esclauos no permitieran yr en
su compañia quien les yua a quitar su inte-
res y ganancia. Notificada la cedula Real
a los dos Capitanes prometieron de guar
darla y obedecerla como en ella se conte-
nia, y la publicaron por todo el exercito cõ
mucho ruydo de pifaros y atambores, aña
diendo penas à las que traya expressadas,
para poner mas puntualidad en su execu-
cion y guarda, porque como aquella con-
quista no se hazia à costa del Rey sino de D.
Hernando de Luque, que ya era Obispo de
Panamà, y de los dos Diego de Almagro,
y don Francisco Pizarro, para mostrar su fi
delidad al Rey de Castilla, y como aunque
peleauan y ganauan la tierra a su costa, le
eran obedientes vassallos, se esmeraron siẽ
pre en obedecer todo lo que se les mnda-
ua, aunque fuesse tan contra su gusto y inte
res como esto. Hecha esta primera diligen
cia, tratô el Padre fr. Bartolome de las Ca-
sas de la segunda comision, que era fundar
conuentos, y assentar la Orden para la en-
señança de los naturales en aquella tierra:
y despues que comunicò este intento con
el Maestro fray Vicente de Valuerde varõ
doctissimo, y de grã virtud, q̃ estaua nõbra
do por primer Obispo de aquella tierra, y
con el Padre fray Reginaldo Peraza Vi-
cario general de los frayles de Santo Do-
mingo que andauan en compañia de los
Españoles, viendo que las cosas estauan
poco sosegadas por no se auer acabado la
conquista, y los Indios alterados por las
guerras y muerte de su gran señor Attaba-
liba. Tuuose por buen consejo boluerse â
su Prouincia de Santa Cruz, ò a la Nueua Es
paña hasta q̃ la tierra del Piru se acabase de
pacificar. Algunos religiosos que andauan
con los conquistadores estauan muy descõ
tentos por la poca seguridad que trayã de
la vida, los incomportables trabajos de la
conquista, y la poca esperança que se te-
nia, que en breue se dispondrian las cosas
de modo que la predicaciõ del Euangelio
se començasse con la paz y sosiego que se re
quiere en el alma de quiẽ la ha de recebir:
y viendo la determinacion del padre fray
Bartolome de las Casas, y sus dos compa-
ñeros la abraçaron ellos tambien, y se em-
barcaron juntos para Panamà. Adõde des
pues de auerse detenido algunos dias se
vinieron al puerto del Realejo que es en la
Prouincia de Nicaragua dos meses anda-
dos del año de mil y quinientos y treynta
y dos.

Obispo de Chiapa.

3 Desde el año antes auia el Emperador
nombrado por Obispo de la ciudad de Leõ
que estaua en la misma Prouincia a Diego
Aluarez Osorio Chantre de la Iglesia de
nuestra Señora del Antigua del Darien,
que aora se llama Tierra firme, y por pro-
tector de los Indios, Cauallero noble de la
casa de Astorga, Letrado y de gran virtud
y prudencia, experimentada en muchas o-
bras de buen gouierno que puso en execu-
cion: y entre los capitulos que el Christia-
nissimo Emperador le embio en vna larga
instrucion para el buen gouierno y admini
nistraciõ de lo espiritual de aq̃lla Prouincia
vno fue. Que procurasse con todas veras
fundar en ella vn conuento de la Orden de
Santo Domingo para que los frayles pre-
dicassen y administrassen toda la tierra: y
dio su Magestad orden à sus Tesoreros y
Contadores para que de su Real hazienda
diessen todo lo que para el conuento fues-
se necessario.

Estaua el Obispo con cuydado de poner
este orden en execucion, como vnico me-
dio de la saluacion de tantas almas como
en aquella tierra perecian sin Fè, y tuuo à
muy buena ventura la buelta de los re-
ligiosos de las partes del Piru, como a en-
tretenerse y hazer tiempo mientras se so-
segaua la tierra, y despues que los huuo
hospedado y regalado, tratò con ellos
su intento, la voluntad del Emperador, y
el seruicio tan grande que a Dios se ha-
ria, si quedassen alli à doctrinar y ense-
ñar aquellos Indios, como auian de es-
tar en Nueua España, ò en la Isla de Santo
Domingo, a donde no auia tanta falta por
abudancia de ministros. Parecioles al Pa-
dre fray Bartolome de las Casas, y à los
de mas Religiosos justa la peticion del
Obispo, y concedieron de muy buena ga-
na lo que con tantas veras se les pedia, y
fundaron casa y conuento de su Orden,
en la ciudad de Leon a donde residia el

Año 1534 Obispo, y se començaua a formar la Iglesia Catredal, dandole nombre y apellido de san Pablo, y al glorioso Apostol por protector, con todas las ceremonias acostumbradas. Començaron a deprender la lengua de la tierra, y en breue tiempo salieron con ella: aunque como el Padre fray Pedro de Angulo sabia bien la Mexicana que se vsaua en aquella Prouincia, desde q el Emperador Motezuma la cõquistò: luego co mençò à catequizar à los Indios en ella, y à enseñarles la dotrina Christiana, y assi no perdieron tiempo.

4 El Padre fray Bernardino de Minaya se boluio à Mexico, en donde le hizieron Prior el año siguiente de mil y quinientos y treynta y tres, y lo era el año de treynta y quatro: y como tal à los veinte y ocho de Otubre dio la Profession à fray Diego de la Madalena, y parece que este era el vltimo año de su Priorato, porque el año siguiente de treinta y cinco se halla Prior de la casa de Mexico el Padre fray Pedro Delgado, segun consta de las actas del primer capitulo de aquella Prouincia. Fue el Padre fray Bernardino de Minaya persona señaladissima en aquellos tiempos. Hombre de gran virtud y letras, y de mucha prudencia en el gouierno, muy zeloso del bien de las almas, acuya causa passò a estas partes por emplearse mas en este ministerio à donde la mies era tan copiosa y abundante. Dizese que era hijo del conuento de santo Domingo de Mexico, atropellando por algunos incouinientes que lo contradizen, y no es el menor poderle dezir à quien lo puso en memoria, que engalanaua con joyas prestadas à quien tenia muchas propias, y no las auia menester, y que escriuiendo historia de la Prouincia de Santiago de Mexico. Dẽtro del Conuento de santo Domingo de Mexico no vio las actas de los Capitulos de la Prouincia, ni el Libro de las professiones del Conuento en el qual no se halla la Professiõ, ni el hauito del Padre fray Bernardino, y no es de creer que se oluidaria de escriuir, que semejante descuydo no ha sucedido hasta oy en la Religion. No nos cansemos, que no ay para que hazer razones contra vn dicho voluntario quando es cierto q̃ en estos tiẽpos era muy antiguo en la Religiõ el Padre fr. Bernardino, y por los años de mil y quinientos y veinte, y veinte y vno, en que seganò Mexico, tan famoso Predicador en Valladolid donde residia la Corte, que con el feruor y espiritu con que predicaua, y el exemplo de la vida con que acompañaua lo que dezia. Hizo vna gran reformacion en la gẽte, principalmẽte en mugeres perdidas que teniã destruyda la Corte, y conuirtieronse a Dios de su mal viuir mucha cantidad dellas: y para conseruarlas en sus buenos propositos, sacandolas de las ocasiones que se los podiã quitar, las recogio en vna casa que en la calle de Francos le dio de limosna el Licenciado Medrano, vn gran Abogado de aquellos tiempos, y el Padre fray Bernardino las sustentaua de limosna que recogia entre la gente noble. Adquiriendo en esta obra gran honra delante de Dios y los hombres, por ser el primero que en España hizo semejante congregaciõ, a quien despues han imitado personas de gran zelo de la honra de Dios, biẽ de las almas, y salud de las Republicas. Este es el conuento de san Felipe de Valladolid, que despues el año de 1541. se passò a la puerta de Teresagil, que desde el año antes estaua sugeto a la Orden de Santo Domingo: cuyo habito vistieró siẽpre las mõjas, aumẽtado con limosnas del Rey Felipe II. y de D. Madalena de Vlloa muger de Luys Quixada señor de Villagarcia: y en los años passados de 1611. y 12. puesto en perfecciõ de vna muy hermosa Iglesia, y coro, ornamẽtos, capellanias, y cãtidad de rẽta por la diligẽcia y cuidado del P. fr. Frãcisco de Valẽcia, por cuyo respecto, y persuasiones hizieron todo esto su hermano Iuã de Valẽcia, y Iuã de Sabãça su cuñado vezinos de la ciudad de Valladolid, ordenãdolo assi nuestro Señor, para q̃ aquella santa y religiosa casa deuia sus principios a la casa de Salamanca, de donde era hijo, y de los muy antiguos el P. fr. Bernardino de Minaya, le deuiesse jũtamẽte los fines, pues en ella recibio tãbiẽ el habito el P. fr. Francisco de Valencia.

Boluiendo a las cosas de Nicaragua, y lo que en ella le sucedia al P. fr. Bartolome de las Casas, y a sus compañeros. Todo era de mucho cõtento y gusto, por lo biẽ q̃ los naturales recebiã la Fè, y el desseo que mostrauan de ser instruydos en ella: cuya muestra auiã dado ocho años antes. Quando el Capitã Frãcisco Hernandez de Cordoua, el año de 1524. fue à descubrir aqlla tierra, y poblarla de Españoles, q̃ predicãsela por medio tã imperfecto y trabajoso como es el de los interpretes, la recebian de buena gana: y en tiempo deste Capitan les mouio mucho para aficionarse a la Fè vn caso que sucedio en aquellos dias. Que como los religiosos que yuan con la gente Española fuessen poniendo Cruzes en los lugares que les parecia. Los Indios Gentiles quisieron derribar vna, y por mucha fuerça que hizieron no les fue possible. Trataron de quemarla, y arrimandole la leña mas seca y dispuesta que hallaron, no quiso el fuego prender en ella. Milagro que en estos años obrò nuestro Señor con la Cruz de Guatulco, quando los Hereges que llegaron à aquel puerto, la quisieron destruyr: cuya gran parte està en la Iglesia mayor de Oaxaca. La gente que entendia en esto, y la de sus lugares se morian todos de pestilencia. Este milagro, con otros que cada dia vian, y los Indios reparauan en ellos, admirô de tal suerte a los comarcanos, que infinito numero dellos acudieron a bautizarse, y a pedir Cruzes para ponerlas en sus lugares, y en ciertos templos, a donde aun no auia entrado la señal de la Cruz, cayeron rayos, y se quemarõ. Todos los pueblos que viã esto, pedian el Bautismo, y algunas imagenes: principalmente de nuestra Señora, que sin saber lo mucho que tenia de bueno, le cobraron estraña aficion, y como no auia ministros para todos, los mismos Indios, a imitacion suya, se echauan agua vnos a otros, haziendo la señal de la Cruz. Con la ocasiou de los padres, y abrirles de nueuo la puerta de la predicacion de la Fè, y exercicio del santo Bautismo, boluieron los Indios a despertar sus buenos desseos antiguos: y como no los querian Bautizar sin saber la dotrina Christiana. Dauanse gran priesa a deprenderla, importunando a los Religiosos que les enseñassen las cosas de la Fè.

Obispo de Chiapa.

CAPITVLO V.

1 El padre Fr. Bartolome de las Casas se parte de Nicaragua para la Isla Española
2 El negocio para que el Presidente le llamaua.
3 Lo bien que el P. fr. Bartolome concluyò el alçamiento del Cazique don Enrique.
4 Trabajos y muerte de Pedro de Bustillo, que no hizo justicia al Cazique.
5 El P. Fr. Bartolome de las Casas se buelue à Nicaragua, y embarcase para el Piru.
6 El Obispo de Guatemala embia por el padre fr. Bartolome, y sus compañeros.

1 EN la ocupacion dicha hallò al padre fray Bartolome de las Casas, mediado el año de 1533. vna carta del Licenciado Cerrato Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, que auia sucedido en aquel oficio al doctissimo, y digno de inmortales alabanças, don Sebastian Ramirez de Fuenleal: a quien su Magestad embio a Mexico por Presidente de la Audiencia que segunda vez fundaua en la nueua España: porque la que embio la primera vez, no salio a proposito para lo que se instituyò. Pedia el Licẽciado Cerrato encarecidissimamente al Padre fray Bartolome, que vista aquella, se partiesse luego para la Isla de Santo Domingo, donde le esperaua con mucho cuydado, por el que le daua la tardança de su persona, que era tan necessaria en aquella Isla, como en quien consistia la mayor parte de la reformaciõ de la gẽte, seruicio de Dios nuestro Señor, y del Inuictissimo Emperador Rey de Castilla. Embiauale librança para el gasto del camino, y grandes prouisiones para la Prouincia de Honduras, que con toda breuedad le diessen passo y embarcacion para verse con el. Viose el padre fray Bartolome de las Casas, que era muy aficionado al seruicio de su Rey, y obediente a sus ministros, muy obligado con estos despachos. Y encomendando las cosas de la Religiõ, edificio del cõuẽto de S. Pablo, conuersion y carecismo de los Indios, a los religiosos que con el se auian venido del Piru: escogio por compañero al P. Fr. Pedro de Angulo: y ambos se baxaron a la Prouincia de Honduras, para embarcarse en los puertos de Truxillo, o puerto de Cauallos, en que se detuuieron algũ tiempo: y assi no pudieron llegar a la Española con la breuedad q̃ el Presidente y ellos desseauan. Pero al fin llegaron, y fueron muy bien recebidos de los Religiosos: y en particular el P. fr. Bartolome de las Casas del Presidẽte y Oydores, y de los vezinos de la ciudad. Que cõ esta alegria, y repetir muchas vezes que fuesse bien venido, le pagarõ otras muchas que entrando de nueuo en la tierra le miraua con zeño, echauan plegarias sobre el nauio que le traxo, maldiciones al Piloto y Capitan que le recibio, y diablos, y el infierno juntos sobre el mismo Fr. Bartolome de las Casas, assi en el estado de seglar, como de frayle, porque nũca los auia visto, sino para darles pena con nueuos ordenes y despachos Reales en que los refrenaua, y procuraua que viuiessen con sus proximos los Indios, no del modo que las licencias de aquellos tiempos querian.